

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre... 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre... 2'50
Idem.—Semestre... 5'00
Año... 10'00
Ultramar, un año... 15'00
Extranjero... 20'00
Nota.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ÓRGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

CÁMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jerez de la Frontera, Villafraanca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca y Ceaxaña.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico.—OFICINAS, General Castaños, 9. 3.º izquierda, Madrid

La agricultura es la más importante de todas las industrias. (Martins)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono, lo que ella nos presta en forma de cosechas. (Abu-Zacaria)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Gernán Gamazo.

Excmo. Sr. D. José de Muro
Sr. D. José Maluquer.
Sr. Conde de Guauquí.
Hmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Hmo. Sr. D. Santiago Liniérs.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Via-Manuel.
Sr. Conde de Esteban.
Sr. D. Diego García.
Sr. Marqués de Claramonte.

Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Hmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Hmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.

Excmo. Sr. Conde de la Encina.
Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegro.
Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

MEETING LIBRECAMBISTA

Nunca estaba menos justificada una manifestación librecambista que en las presentes circunstancias, máxime promovida por exministros que están llamados á encargarse nuevamente de dirigir el Gobierno de la nación.

¿Qué razón es la que ha determinado la protesta de los Sres. Moret, Puigcerver y Eguilior, aliados á los Sres. Figuerola, Gabriel Rodríguez y otros caracterizados republicanos?

Razón ninguna. Les ha servido de pretexto la publicación de un Arancel proteccionista que no saben impugnar siquiera los representantes de los partidos republicanos en las Cortes, y que los exministros liberales pueden discutir ampliamente en el Parlamento y demostrar las grandes deficiencias de que adolece; pero si hemos de ser justos, en las presentes circunstancias hacen su papel esas tarifas, porque malas y todo, informan bases de defensa desde donde se puede partir para la negociación de los tratados, arreglos comerciales ó modus vivendi que convenga pactar.

Hay en ellas cifras verdaderamente insoportables; pero fuera peor que no estuvieran consignadas, por la sencilla razón de que no habiendo motivo de compensación faltaría argumento para poder apoyar una exigencia.

Aparte de esto, creemos que cuando las naciones extranjeras acuden á toda clase de medidas protectoras y en defensa de su producción y de su trabajo levantan altísimas murallas, impenetrables barreras donde se estrella la ola de la producción y del trabajo de otros países, es antipatriótica la nota del librecambio; es irreverente también la asistencia á un meeting—por qué no decirlo—republicano, de exministros de la monarquía, que tienen que transigir y aceptar, siquiera por cortesía, las insinuaciones reticentes, muy repetidas, á algo más fundamental que esa movilidad irreflexiva en que suelen desatarse los secretarios de esta escuela al exponer sus perturbadoras teorías económicas.

Pero hay más todavía: el meeting del domingo es una nota discordante dada por exministros fusionistas á raíz de haber prometido al Sr. Sagasta temperamentos de concordia para que no prospere en el partido liberal la nota de la disidencia en las cuestiones económicas, puesto que las corrientes predominantes en el mundo permiten leales inteligencias entre partidarios de escuelas económicas casi opuestas.

Los librecambistas han pretendido demostrar que todo Arancel proteccionista encarece la vida del trabajador y fomenta la enemistad entre los pueblos.

Otra cosa es lo que los economistas de todas las escuelas están llamados á demostrar; si las cifras de adeudo reflejan la naturaleza y coste del producto, dentro del problema de la competencia extranjera, ó si se han fijado caprichosamente, porque en este caso el beneficio sería nulo, y donde no hay beneficio el daño se abre siempre paso.

Bajo el punto de vista político, entendemos que no han alcanzado tampoco su objeto los exministros fusionistas, á no ser que se propusieran simplemente manifestar que el ministro obligado de Hacienda de la izquierda fusionista el día que el partido venga al poder es el Sr. Puigcerver, pues así parece resultar comparando su gubernamental discurso con el del señor Moret.

Como el público que llenaba el domingo el Salón Romero, era un público convenido respecto á las ideas sustentadas por los oradores, dicho se está que era fácil el obtener aplausos, llevándose muy ruidosos aquellos oradores que, como el señor Moret, extremaron la nota librecambista favorecida por el armonioso acento de artística palabra.

Sólo así se comprende que el Sr. Moret resultara agradable en su defensa sobre la libre introducción en España de las máquinas que se fabrican en el extranjero.

Yo no he de oponer á este criterio, que no me explico en el preclaro talento del Sr. Moret, más que este dato:

Una tonelada de mineral de hierro de primera clase cuesta al pié de los descargaderos en la ría de Bilbao ochenta pesetas. Este mineral es transportado á Inglaterra y los altos hornos de esta nación devuelven después al mismo Bilbao ese mineral

convertido en barras ó planchas de hierro, en instrumentos de trabajo, las máquinas, al precio de ochenta pesetas la tonelada.

¿Cómo operan los ingleses este milagro? No lo he de explicar ahora, porque mi argumento es éste:

Abrir la frontera á esas máquinas, y demostrar luego que vienen á abaratar la vida del trabajador y á proteger la industria de nuestros hierros....

Con cuánta razón El Economista Español, que se publica en Barcelona, fija las causas de la elevación de los cambios en disposiciones arancelarias que se remontan á los primeros días en que empezó á explotarse la locomoción ferroviaria en España.

Aquella funesta ley de 1855, por virtud de la cual tenían libre entrada en la Península toda clase de material y maquinaria para el servicio de los ferrocarriles ha ido trabajando el desnivel de los cambios en el extranjero.

Poseyendo España los mejores hierros del mundo, debía ser la primera nación en la industria siderúrgica, y, sin embargo, hemos impedido constantemente su desarrollo con leyes económicas que han ido labrando nuestra desventura.

No ha sido precisamente la ley monetaria la que se ha llevado el oro español al extranjero, sino el exceso de lo importado en el país sobre la exportación al exterior.

Ha habido, en medio de todo, la fortuna de que nuestro comercio de vinos ha contenido mucho el desnivel de los cambios en la nación vecina desde hace quince ó dieciséis años; pero abatido éste por virtud de las tarifas proteccionistas de Francia, sabe Dios hasta dónde se elevará el descuento de la moneda.

Se ha hecho demasiado largo este artículo, y precisame terminarlo aquí, lamentando que los exministros fusionistas se hayan prestado á hacer el juego al Sr. Figuerola, dando en las presentes circunstancias la nota más impolítica y más antipatriótica que se podía dar.

Francamente, no nos explicamos el mal uso que el Sr. Moret hace de su talento.

FERNANDO GARCÍA BORDONA.

ECONOMIAS

La supresión de nuestras Universidades de las cátedras correspondientes al doctorado, proporcionaría una economía considerable, que debe estudiar el ministro de Fomento.

(De El Resumen del día 20.)

No adelantamos un paso. Las esperanzas que nos hiciera concebir el último Consejo de ministros, anunciado como solución fructuosa para los males de la patria en las direcciones económicas que ésta demanda, se desvanecieron como leve columna de humo azotada por el viento.

Cuatro horas discutiendo si debía rebajarse de tal ó cual presupuesto parcial cien ó doscientas mil pesetas más, cuando el país y la angustia del Tesoro demandan que se hagan las economías por decenas de millones de pesetas. No de otro modo puede dotarse el presupuesto, ni llegar á la suspirada nivelación.

Conviene ya ir aclarando conceptos, dispuéstos como estamos á hablar alto y claro en esta materia, censurando ó aplaudiendo, según los casos, y sometiendo al juicio público todo aquello que lo merezca en uno ú otro sentido. Que si nuestros aplausos ó censuras pueden parecer á los poderosos de valor negativo, nos lisonjea la satisfacción de que está con nosotros el país que sufre, trabaja y paga, al que nos consagramos por entero, y al que hemos consagrado toda la gravedad que entraña la actual situación económica, señalando á aquellos de nuestros hombres públicos que, pudiendo contribuir á aliviarla, eluden capciosamente el cumplimiento de sus más sagrados deberes.

Cuando á diario se clama contra el derroche pasado; cuando se escuchan los alaridos del país contribuyente; cuando en el Parlamento se alzan voces elocuentes contra creaciones de organismos innecesarios, de reformas en la administración que perjudican notablemente al Erario público; cuando se conocen altos funcionarios que buscaron fuera de la carrera profesional sueldos elevados, reguladores mañana de derechos pasivos escandalosos, y se tolera

esta violación del derecho, y se consiente la intrusión, y se fomenta la indisciplina; cuando se toleran las embajadas creadas, las audiencias y las comisiones que no reportan beneficio alguno al país; cuando se proclaman inutilidades y se toleran direcciones creadas para favorecer intereses pequeños, y cuando se observa que los presupuestos de Guerra y Marina mantienen su cifra, como si este país viviera organizado sólo para estos dos presupuestos, el desaliento se apodera de nosotros, nuestra alma, templada al calor de mil luchas desventajosas, sufre desmayos, y hay momentos en que juzgamos imposible la salvación de la patria, si fests obra de redención no la dirigen hombres de altas miras, de convicciones honradas, de voluntad enérgica, que sepan posponerlo todo al supremo interés del país.

En administración pública hay diversas especies de gastos, á saber:

Los que producen ingreso inmediato ó por medio de una evolución más ó menos prolongada. Estos se llaman reproductivos.

Los que quedan consumidos en inversiones y pago de servicios que pueden ó no ser útiles y necesarios, según la buena ó mala organización administrativa del país. Entre ellos los hay á veces superfluos ó de ostentación más ó menos justificada, ó de verdadero despilfarro á título de recompensas, comisiones y otros motivos, cuyos fines si se cumplieran con acierto y justicia son plausibles, pero que generalmente sirven de pretexto para reparto de favores no siempre merecidos.

Contra éstos, que iremos señalando, debe procederse con energía.

En Fomento, por ejemplo, hemos de señalar muchísimo, teniendo que combatir al ministro bien á pesar nuestro.

Lea el biografado de este artículo el Sr. Linares Rivas, y desde ese punto de vista del doctorado, hasta la supresión de la Junta Central de Derechos pasivos de los maestros, que cobra pingües dietas y mantiene espléndidas oficinas, completamente inútiles, puede hacer una excelente campaña económica, resultando así un ministro de cuerpo entero.

La administración pública debe ser activa, no pasiva; el funcionario debe saberlo todo, entender de todo. ¿Para qué, pues, tanta junta consultiva, que es un grave peso para el Estado?

Estudie después el Sr. Linares Rivas los presupuestos parciales de Obras públicas y de Agricultura, y observará desapasionadamente que hay allí mucho en estado primitivo, mucha invertejada rutina, mayor estancamiento, un lujo excesivo de juntas, comisiones y falta de iniciativas para promover algo fecundo, para desenvolver principios ya sentados en administraciones pasadas, y que se abandonaron no obstante reconocerse su bondad, expresa en 300.000 y pico de pesetas de economías que se hicieron en un solo capítulo del presupuesto de una de estas direcciones.

El detalle y la particularidad irá apareciendo después de haber estudiado en su conjunto los presupuestos de cada departamento, en demostración de que se puede ir gradualmente á la ansiada nivelación por sólo el camino de la reducción de gastos.

Pero antes de emprender esta tarea, es de justicia declarar que las economías realizadas en los últimos años y las corrientes simpáticas que en esta dirección se observan, sólo á los esfuerzos del Sr. Gamazo y de sus amigos se deben.

JUAN FRANCISCO GASCÓN.

ULTRAMAR

LAS CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR

Preocúpense en buen hora otros de los intereses de las clases burocráticas; nosotros nos preocupamos, en primer término, de los intereses de las clases contribuyentes, y en ese concepto no podemos menos de aplaudir el espíritu y el propósito principal que encierra el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Romero Robledo, proyecto que ha tenido el privilegio de preocupar por modo preferente, y casi exclusivo, á la opinión en estos últimos días, no tanto por el interés que en todas las clases debiera despertar todo aquello que pueda ser digno de que nuestros Gobiernos se decidan á arrostrar espinas y sinsabores con tal de poner mano en los remedios que el bien de la patria exige á todo trance, cuanto por la especie de cruzada que unos cuantos privilegiados, no muy segu-

ros, sin duda, en la justicia de ese privilegio mismo, han levantado, apelando sin fundamento real ni justo al espíritu de cuerpo entre el elemento militar.

Dadas las fases por que ha pasado esta cuestión, prescindimos de los términos precisos en que vendrá á quedar el articulado de aquel proyecto de ley; pero mirando á su propósito esencial; que no es otro sino aliviar el angustiada Tesoro de nuestras provincias ultramarinas de toda carga que no esté completamente justificada, y que aquellas arcas no satisfagan pensión alguna que no responda á servicios prestados á aquellos mismos países, tenemos la seguridad de que éstos han de recibir con aplauso la reforma iniciada por el nuevo ministro de Ultramar, viendo en ella una nueva muestra de la decisión con que el Sr. Romero Robledo acomete la obra meritoria de restaurar, en el orden económico, la perdida prosperidad de nuestras posesiones ultramarinas, cuya situación, si es á todas luces difícil, no es por ningún concepto desesperada, si se emprende con resolución y constancia la tarea de depurar los vicios de que adolece aquella administración, y que todos reconocen, sin que llegue hasta aquí la hora del remedio.

Y nosotros, que conceptuamos como el problema más grave y de interés más vital, allende y aquende para la causa nacional, el problema financiero, no sólo aplaudimos los primeros ensayos iniciados por el Gobierno en el departamento de Ultramar, sino que anhelamos que ellos sean el anuncio feliz de análogas campañas que emprendan el Gobierno y las Cortes, acá en el viejo cuerpo nacional, en las provincias metropolitanas.

Porque, si es fuerte la cifra de 9.119.912 pesetas que grava el presupuesto de Cuba con el capítulo de clases pasivas, resulta pavorosa la que gravita sobre el presupuesto peninsular, y asciende á ochocientos y cuatro millones y medio de pesetas!

Tiempo es ya de pensar seriamente en la necesidad de contener á todo trance el crecimiento de esa cifra abrumadora y de meditar acerca de los medios racionales y posibles para llegar á suprimirla de los presupuestos.

Tenemos entendido que algunos diputados de la mayoría piensan presentar, secundados por otros representantes de otros lados de la Cámara, una proposición de ley tendente á buscar soluciones para tan importante problema, y por nuestra parte, debemos decir desde ahora, que toda iniciativa en ese sentido ha de contar de antemano con nuestros entusiastas aplausos y nuestra más decidida cooperación.

Y volviendo, para terminar, al proyecto del señor Romero Robledo, tenemos la seguridad de que la oposición que ha de sufrir al discutirse en ambas Cámaras, será más ó menos viva; pero no pasará de ser la expresión aislada de intereses particulares, que no alcanzarán, por más esfuerzos que para ello se hayan hecho, á revestir siquiera los caracteres de interés de clase; y como ni éstos, ni los intereses particulares pueden nunca sobreponerse á los generales de la nación, de ahí que ninguno de los partidos que constituyen las minorías haya formulado el propósito de combatir el proyecto en cuestión.

Podemos, pues, augurar á nuestros hermanos los contribuyentes de Ultramar, que se han de ver aliviados de la carga enorme que para ellos representan las clases pasivas adscritas á sus tesoros locales, y que, si en el presupuesto próximo no es muy notable ese alivio, en años sucesivos han de notar, con gran ventaja, para el mejoramiento de esas preciadadas regiones de la patria.

LICENCIADO LA GASCA.

URGE EL REMEDIO

La Administración pública no puede funcionar un día más sin que se supriman muchos servicios, sin que otros se refundan y los demás se simplifiquen.

Era preciso que el caos administrativo que nos empobrece, que nos desacredita y avergüenza, llegara á su mayor apogeo; era necesario que los representantes del capital y del trabajo se vieran acosados por el fisco, para que el país en masa pidiera al unísono la resolución de las gravísimas cuestiones que tanto afectan al trabajo honrado, á la especulación inteligente, á la vida científica, industrial y mercantil de la patria.

Dolorosa urgencia, que se deriva necesaria y fatalmente del olvido funesto en que hemos vivido, de la desviación inconcebible que han venido demostrando, así los llamados hombres de Estado y de gobierno, como esos políticos de oficio, que, sin conciencia alguna, se dedican á las luchas de partido y del personalismo, á las heridas que causan en las profundas entrañas de la patria, se dedican á las luchas de partido y del personalismo.

La solución práctica de los problemas pendientes envuelve un sistema completo y fundamental de administración civil y económica, cuyos principios, doctrinas y formas de proceder exigen, para facilitarlos, una intención recta, un patriotismo acrisolado, estudio desapasionado y concienzudo del presupuesto, si la obra ha de ser fecunda y los medios no han de resultar obsoletos, cuando no perturbadores.

Para facilitar en lo posible una buena gestión administrativa, un querido amigo nuestro sometió á la deliberación de los hombres de estudio el





